



# Asamblea General

Distr. general  
11 de febrero de 2015

Sexagésimo noveno período de sesiones  
Tema 128 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de diciembre de 2014

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/69/L.42 y Add.1)]

### **69/246. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 1759 (XVII), de 26 de octubre de 1962,

*Reconociendo* el informe de la Comisión de Juristas Encargada de Investigar la Muerte de Dag Hammarskjöld<sup>1</sup>,

*Tomando en consideración* la nota del Secretario General<sup>2</sup> en la que este considera que el informe de la Comisión Hammarskjöld incluye nuevos elementos de prueba,

1. *Solicita* al Secretario General que nombre a un grupo de expertos independiente con el cometido de examinar la nueva información y determinar su valor probatorio;
2. *Alienta* a los Estados Miembros a desclasificar todos los registros pertinentes que posean y a proporcionar al Secretario General información pertinente relacionada con la muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban;
3. *Solicita* al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones la informe sobre los progresos realizados al respecto.

*77ª sesión plenaria  
29 de diciembre de 2014*

<sup>1</sup> A/68/800, anexo.

<sup>2</sup> A/68/800 y Add.1.

